



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 16 de Diciembre de 2014

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2073 "FAMILIA, SEXUALIDAD Y MORAL ¿UNA CONSTRUCCION SOCIOCULTURAL? APROXIMACIONES COMPARATIVAS EN TIEMPOS ANTIGUOS Y MEDIEVALES", bajo la dirección del Prof. Eduardo Marcos Raspi, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 644/14, el Prof. Eduardo Marcos Raspi solicita ser reemplazado como Director del proyecto 2073 por la Lic. Marta Estela Juárez Arias, quien se desempeña como codirectora del citado del proyecto, debido a haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

Que la Lic. Marta Estela Juárez Arias ha dado su acuerdo para fungir como Directora.

Que la Comisión de Control de Gestión ha dado su acuerdo al pedido.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 13 de Agosto de 2014)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Lic. Marta Estela Juárez Arias a desempeñarse como Directora del proyecto 2073 a partir del 1 de Enero de 2014..

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución al Prof. Raspi, Lic. Juárez Arias y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas, procédase al archivo correspondiente.

**RESOLUCIÓN N° 190 / 2014 - CCI**

  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa